

**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

**ACTA DE TRABAJO COMISIÓN DE SALUD.**

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 27 días del mes de abril del 2017, siendo las 08:30 hs. sesionó la Subcomisión de Salud presidida por Dr. Matías Espejo Salinero, Subsecretario de Medicina Preventiva y Emergencia Sanitaria, en la Provincia de San Juan, Argentina.

Co-presidida por Rene Chepillo Salinas - Concejal Comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo - Chile.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2016:**

A continuación procederemos a la lectura de los objetivos definidos en el encuentro anterior:

1. **“Procedimiento simplificado” para coordinación de Asistencia Médico Primaria en casos de urgencia y emergencia, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos fronterizos de Argentina y Chile.**
2. **Fortalecimiento de intercambio de trabajos binacionales. Si bien los mismos no han tenido un encuentro formal, se han trabajado los temas previstos.**
3. **Se conformó un grupo de trabajo binacional para la realización de las jornadas binacionales, con el objetivo de promover la integración y potenciar las experiencias académicas.**


**Temario 2017:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

1. **Elaborar un mapa con las capacidades de asistencia médica a lo largo de la zona de frontera entre la República Argentina (Provincia de San Juan) y la República de Chile (Región de Coquimbo), lo que permitirá evaluar el nivel de complementación de los apoyos ante alertas de urgencias y emergencias.**

Los representantes acuerdan: La importancia de implementación sanitaria a través de la Ruta 150 y Ruta 41 respectivamente.

2. **Profundizar el “procedimiento simplificado” para coordinación de Asistencia Médica Primaria en casos de urgencia y emergencia, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos internacionales de Argentina y Chile.**



**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

Las contrapartes tienen presente el procedimiento mencionado y destacan la necesidad de fortalecer protocolos regionales que permitan una mayor fluidez y se adapten a la particularidad de la región y el paso.

Asimismo, se intercambiaron datos de contactos de referentes de ambas partes, con la finalidad de acordar protocolos de trabajo conjunto.

Dadas las particularidades del paso, se destaca la necesidad de contar con un tráiler sanitario en Complejo Las Flores del lado Argentino y reforzar el puesto Sanitario del Complejo Juntas del Toro en Chile.

Teniendo en cuenta la distancia existente, características del terreno y el tiempo de traslado requerido entre ambos complejos, los participantes sugieren, La necesidad de implementar un acuerdo binacional que facilite la transferencia de pacientes entre cada uno de ellos.

3. Realizar intercambio de información epidemiológica en la región.  
Las contrapartes trabajan en forma mensual en el intercambio de información sobre los respectivos boletines epidemiológicos.
4. Revisión de aplicabilidad de procedimiento de traslado de pacientes entre San Juan y la Región de Coquimbo.

Las contrapartes acordaron explorar un instrumento (mecanismo) que permita el traslado de pacientes desde un establecimiento de salud a otro sin la necesidad de coordinar su traspaso en la frontera. Asimismo se pretende desarrollar un mecanismo similar para el traslado de cadáveres, coordinado la ejecución del protocolo entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y Ministerio de Salud Pública con la contraparte que disponga las autoridades de Chile.

Se destaca que este protocolo con la contraparte Argentina, se trabajara en forma conjunta entre los Ministerios de Salud Pública y Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

5. Propuesta de realización de un procedimiento o plan de emergencia y desastres conjunto como sector salud.  
Tal como se mencionó en el punto 2, se acuerda fortalecer los tratados y protocolos internacionales en la región según iniciativa OMS OPS ( EMT).
6. Acciones concretas de integración por parte de los municipios chilenos y argentinos.  
Teniendo en cuenta los miembros que conforman la Comisión de Salud, se intercambian datos para tratar temas de Nutrición, Emergencia y Atención Primaria.



**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

El Objetivo es: Designar contrapartes para cada uno de los temas planteados para la realización de los protocolos de:

**Nutrición:** Teniendo en cuenta el inminente lanzamiento del programa "Tus primeros 1000 días en San Juan, se pretende intercambiar experiencias con programas similares en Chile ("Chile crece contigo") o en Argentina con la implementación de la Ley de Kioscos Saludables, Colonias de Verano, entre otros.

A través del Programa Alimentario, en Argentina, se pretende intercambiar experiencias con los programas ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública y la Ley 20606 de Etiquetado de alimentos en la República de Chile.

**Atención Primaria:** teniendo en cuenta el desarrollo político sanitario de todo Chile en atención primaria es que se sugiere intercambiar y compartir experiencias en ambas regiones para fortalecer programas, proyectos y el desarrollo de actividades tendientes a mejorar la promoción y la prevención de la población objeto.

Para lograr el objetivo se intercambiará información por parte de los responsables locales de cada región, evaluando similitudes y diferencias de cada tema abordado.

**Comentarios:**

El representante de la Municipalidad de Monte Patria, en su rol de Concejal, informa acerca del interés de un nuevo desafío para abrazarnos en la Integración Binacional: Paso La Chapetona, a 3200 msnm, colindante con el departamento Calingasta.

La representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de San Juan plantea la necesidad de abordar los temas planteados desde una perspectiva de derechos humanos, en virtud de las Convenciones Internacionales que consideran a la Salud como un Derecho Humano de todos los habitantes. Dentro de estos, se destaca el derecho a la Salud Mental, con el cumplimiento cabal de normativas vigentes en ambas regiones.

También propone la creación de una comisión de Derechos Humanos dentro del Comité de Integración Binacional.

**Resumen:**

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyó en definir los siguientes objetivos:

1. Elaboración de un mapa rutero sanitario de asistencia médica.

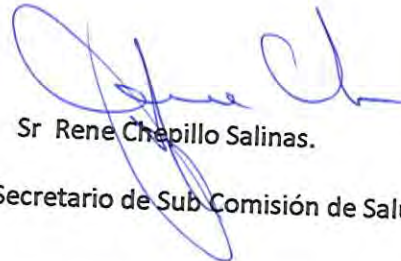


**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

2. Propender la profundización de coordinación de asistencia frente a situaciones de Urgencias y Emergencias.
3. Monitorización del intercambio de datos epidemiológicos.
4. Dada la importancia de la Atención Primaria de Salud se impescindible que ambas Regiones puedan intercambiar experiencias en este importante ámbito.

  
Dr. Matías Espejo Salinero.

Presidente de Sub Comisión de Salud.

  
Sr Rene Chepillo Salinas.  
Secretario de Sub Comisión de Salud.

Comisión de Cultura, Salud, Discapacidad, Género, Juventud y Deportes - Subcomisión de Salud

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
ZORNE CHERILLO S	CUARTA REGION CORPORAL CHILE Departamento Salud U. Cauas	ZORNE CHERILLO @MIRAMINEL Cortes Cauas - educado @ gmail.com	964056660 5696844224	
Walter David Muñoz Pérez	Ministerio de Salud	waltermunoz@huc.cl	54 264483388	
H. Matías Elgueta	Ministerio Salud Pública	espejo.matos@gmail.com	54 2644126218	
ALEJANDRO YESURUÍN	MINISTERIO DE SALUD PÚB SUBSECRETARÍA DE DEPENDI HUMANAS	alejandroyesurui@gmail.com	542644865276	
Torres Rojas, Elena V	Min. Salud Nueva Argentina	mvelet2003@hotmail.com	264413006	
María Mesplet	MEN. SALUD SAN JUAN	res.org.italiamail@gmail.com	+54 11 4378-7403 (4783)	
GARCIA ENICA	MINISTERIO DE DEPENDI HUMANAS	diversificacions@gmail.com	542645109058	
HUIR D. HERNANDEZ	SUBSECRETARÍA DE DEPENDI HUMANAS	stjouisrooduy@nuevaregion.cl	+54 2645329509	
Ana Laura Arnedo	Sub. de Asist. Soc.	ANALAUARAARNEDO@gmail.com	542644629023	
Andrés Mammi	Min. Salud Pública	afupami@gmail.com	542644832170	